ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO A CONTRATAR : SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES OCUPACIONALES Y EXÁMENES MÉDICOS PARA EL AÑO 2025, A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN (META).

CONTRATO A SUSCRIBIR : PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN : HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE SUCEDA PRIMERO

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial, la Oficina de Desarrollo Organizacional y Bienestar Social Laboral, adscrita a la Secretaria General, Administrativa y las tecnologías del Municipio de Puerto Gaitán, siguió el siguiente procedimiento por medio de solicitud de cotizaciones.

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que presentan dentro de su (certificado mercantil /certificado de existencia y representación legal), actividad económica correspondiente a actividades de apoyo diagnóstico, actividades de la práctica médica, sin internación y otras actividades de atención de la salud humana.

2.2. Las invitaciones fueron remitidas a los correos electrónicos de cada uno de los proveedores.

2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante Legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901169422-1	GRUPO PREFERENCIAL SANAR IPS S.A.S	CL 14 # 9 – 87 BARRIO GALÁN	PUERTO GAITÁN, META	ANGIE NATALIA MESA ROMERO	3142923289 3143324682	Correo electrónico: gerencia@gruposanar.com.co contabilidad@gruposanar.com.co

900332697-2	IPS REGION VIVA S.A.S.	CARRERA 47B- 10C-12 ESPERANZA ETAPA II, BARRIO LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO, META	ANGELA MARITZA LASSO RUEDA	3112221924	Correo electrónico: ipsregionviva@gmail.com
901385351-0	IPS EXISALUD S.A.S	AK 72 64F 42 P1	BOGOTÁ (DC)	CESAR AUGUSTO PEDROZA PALACIO	3164637448	Correo electrónico: ips.exisalud@gmail.com

2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización
b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas
d) Obligaciones a cargo del proveedor
e) Otros

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901169422-1	GRUPO PREFERENCIAL SANAR IPS S.A.S	12 de marzo de 2025	CORREO ELECTRÓNICO	Cámara de comercio y RUT
900332697-2	IPS REGION VIVA S.A.S.	12 de marzo de 2025	CORREO ELECTRÓNICO	Cámara de comercio y RUT
901385351-0	IPS EXISALUD S.A.S	12 de marzo de 2025	CORREO ELECTRÓNICO	Cámara de comercio y RUT

Nota: Se adjuntan copias de los correos electrónicos y cotizaciones recibidas

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el (promedio / menor precio) de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo. Se ajustó el valor al peso. En las cotizaciones ofertadas están incluidos los impuestos de estampillas del 14%. igualmente, conforme al artículo 476 del Estatuto Tributario consagra los servicios excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA incluyendo, entre ellos, en su numeral 1 *"Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana».*

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD/ MEDIDA	Cotización 1 VR. UNITARIO INCLUIDO GRAVÁMENES	Cotización 2 VR. UNITARIO INCLUIDO GRAVÁMENES	Cotización 3 VR. UNITARIO INCLUIDO GRAVÁMENES	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	Evaluación funcional y dinámica de columna vertebral y sistema osteomuscular y/o consulta médica ocupacional ingreso	Unidad	$ 75.000	$ 76.000	$ 76.000	$ 75.667
2	Evaluación funcional y dinámica de columna vertebral y sistema osteomuscular y/o consulta médica ocupacional periódica	Unidad	$ 75.000	$ 76.000	$ 76.000	$ 75.667
3	Evaluación funcional y dinámica de columna vertebral y sistema osteomuscular y/o consulta médica ocupacional de retiro	Unidad	$ 75.000	$ 76.000	$ 76.000	$ 75.667
4	Evaluación médica ocupacional reintegro laboral	Unidad	$ 75.000	$ 76.000	$ 76.000	$ 75.667
5	Evaluación médica ocupacional post-incapacidad	Unidad	$ 80.000	$ 70.000	$ 80.000	$ 76.667
6	Prueba Psicológica examen de ingreso: 360 grados (valoración de competencias)	Unidad	$ 80.000	$ 82.000	$ 85.000	$ 82.333
7	Prueba Psicológica examen periódico: (Prueba de personalidad 16pf, prueba de estilos de afrontamiento Coping)	Unidad	$ 80.000	$ 82.000	$ 85.000	$ 82.333
8	Prueba Psico-sensometricas CRC – (Examen de coordinación motriz y Examen de Psicología)	Unidad	$ 60.000	$ 60.000	$ 61.000	$ 60.333
9	Perfil Lipídico (Colesterol total, Triglicéridos y HDL)	Unidad	$ 45.000	$ 45.000	$ 46.000	$ 45.333
10	Hemograma/Hemoleucograma	Unidad	$ 40.000	$ 41.000	$ 41.000	$ 40.667
11	Glicemia Pre	Unidad	$ 40.000	$ 41.000	$ 41.000	$ 40.667
12	Transaminasas TGP-TGPO	Unidad	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 40.000
13	Fosfatasa Alcalina	Unidad	$ 40.000	$ 41.000	$ 41.000	$ 40.667
14	KOH de uñas	Unidad	$ 42.000	$ 43.000	$ 43.000	$ 42.667
15	Coprológico	Unidad	$ 42.000	$ 43.000	$ 43.000	$ 42.667
16	Frotis faríngeo	Unidad	$ 42.000	$ 43.000	$ 43.000	$ 42.667
17	Electrocardiograma (mayor de 45 años)	Unidad	$ 55.000	$ 57.000	$ 60.000	$ 57.333
18	Optometría	Unidad	$ 52.000	$ 53.000	$ 52.000	$ 52.333
19	Audiometría	Unidad	$ 52.000	$ 53.000	$ 52.000	$ 52.333
20	Espirometría	Unidad	$ 52.000	$ 53.000	$ 52.000	$ 52.333

2.7. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Quince por ciento (15%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento del contrato	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	SI
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Avisos y Tableros 15%)
- Impuesto de Industria y Comercio (0,7%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (4%)
- Estampilla Pro Cultura (2 %)
- Estampilla Turismo (2%)
- Estampilla Pro deportes (2%)
- Estampilla Unillanos (1%)
- Estampilla Pro justicia familiar (2%)
- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Es importante indicar que, el presupuesto oficial se ajustó conforme al valor del producto promedio obtenido mediante tres cotizaciones realizadas en establecimientos prestadores de prácticas médicas, sin internación, encontrando como resultado valores unitarios en este análisis de mercado, para lograr obtener el presupuesto oficial estimado por el municipio, y así garantizar un valor ajustado del mercado, información contenida en el estudio de mercado que realizó el municipio de Puerto Gaitán-Meta y que hace parte integral del presente proceso, lo que garantiza la transparencia en la contratación de la Administración Municipal. Como resultado del estudio se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/TE** y sin que exceda de este valor, el cual se cancelará por monto agotable, hasta agotar el presupuesto oficial estipulado por la entidad.

ELIZABETH ROMERO CARRILLO
Jefe de la oficina de Desarrollo Organizacional y Bienestar Social Laboral

Elaboró: Elizabeth Romero Carrillo	Reviso: Yessica Liliana Acevedo	Aprobó: Jenny Elizabeth Tobar Boada
Cargo: Jefe de Oficina de Desarrollo Organizacional Bienestar Social y Laboral	Cargo: CPS 080-2025	Cargo: Secretaria General, Administrativa y las Tecnologías